

## INFORME FINAL

# EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS: FRANCÉS-INGLÉS
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Letras de Ciudad Real
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO PROCEDE
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés e Inglés por la Universidad de Castilla-La Mancha fue verificado en el año 2009. Ha tenido tres procesos de modificación de la memoria verificada: en 2012, 2015 y 2017. Todos ellos aprobados por ANECA.

Se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2014-2015. El título obtuvo un Informe Final favorable de Primera Renovación de la Acreditación por parte de ANECA en el 2015. El título de 240 ECTS está estructurado del siguiente modo: 60 créditos de Formación Básica, 132 Créditos Obligatorios, 42 Créditos Optativos y 6 Créditos de Trabajo Fin de Grado.

La implementación del plan de estudios en lo que se refiere a competencias/resultados de aprendizaje, actividades formativas y los sistemas de evaluación de las diferentes materias-asignaturas se corresponde en líneas generales con la memoria verificada.

El número máximo de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico establecido en la memoria es de 95. En el periodo que abarca desde los cursos 2014-2015 hasta el curso 2019-2020, no se ha superado el máximo de plazas. Entre los cursos evaluados, el número más alto de estudiantes de nuevo ingreso se da en el curso 2017-2018 (42 estudiantes) y el que menos en el curso 2015-2016 (32 estudiantes).

El título ha contado desde su implantación con mecanismos de coordinación derivados de la aplicación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) y destinados a garantizar la adquisición de los resultados previstos. El análisis de las evidencias aportadas indica que en el Plan de Calidad de la Facultad de Letras se analizan los puntos fuertes y débiles del título, junto a los demás Grados de dicha facultad (E05\_Plan de Calidad) y se proponen acciones de mejora para reforzar, entre otros aspectos, la coordinación docente con el fin de asegurar una adecuada carga de trabajo del estudiante, la correcta planificación temporal y la adquisición de los resultados de aprendizaje. Según los documentos de seguimiento y los informes de calidad existe una adecuada coordinación vertical y horizontal.

Asimismo, el Grado dispone de un coordinador del título, coordinadores-tutores de curso, coordinador de los diferentes grupos de una misma asignatura, y dos representantes, un profesor y un alumno, en la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro, que asegura el cumplimiento de los objetivos y la implementación de las acciones de mejora, mediante la elaboración de informes de cumplimiento de objetivos (E02\_Coordinación Docente, Compl\_09 Listado Coordinadores). La coordinación del Trabajo Fin de Grado (TFG) se realiza entre el Coordinador del Grado, el coordinador de 4º curso y el Secretario del Departamento, aunque se tienen reuniones con todos los profesores del título y con los alumnos implicados para garantizar el cumplimiento de directrices y objetivos de la asignatura. En las evidencias

aportadas se adjunta un acta del 15 de mayo de 2020.

Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, coinciden con la memoria verificada y han dado como resultado que la mayoría de los estudiantes tengan el perfil adecuado para iniciar estos estudios.

La aplicación de la normativa académica en lo que respecta al reconocimiento de créditos se ha efectuado de manera adecuada. Para ello se cuenta con Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro y por la Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos de la UCLM, siguiendo los criterios establecidos en la memoria verificada y en la normativa de referencia. De modo que el reconocimiento de los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos se ha efectuado teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el estudiante y los previstos en el plan de estudios. Un total de 16 estudiantes han obtenido reconocimiento de créditos desde 2015.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información del Grado puede ser consultada a través de la página web de la Facultad de Letras. A través de esta Web se puede acceder a las diferentes normativas que afectan a los estudiantes del centro y a la composición de la Comisión de Calidad de la Facultad.

En el apartado específico dedicado al Grado, se puede acceder a la Documentación Oficial del Título, que incluye la memoria verificada, el enlace al RUCT del título, así como los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el Grado (verificación y seguimiento). Asimismo, se encuentra disponible el Informe Final de Primera Renovación de la Acreditación que del título emitió ANECA, con fecha 18 de noviembre de 2015.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales pueden acceder a la información sobre el Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad a través de la sección «Estudiantes» de la página web de la UCLM.

Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos, incluyendo, objetivos y competencias. Se incluye información sobre el plan de estudios con enlaces a todas las guías de las asignaturas.

Además, aparece información general sobre el Grado, perfil de ingreso, salidas profesionales, profesorado, enlace al equipo de coordinación e información actualizada sobre horarios y calendario de exámenes. Asimismo, incluye información detallada sobre convenios de movilidad internacional y

enlaces a la información sobre TFG.

En el enlace del perfil de ingreso recomendado se incluye información sobre jornadas de puertas abiertas, jornadas de acogida a nuevos alumnos, sistemas de apoyo y orientación a estudiantes, servicio al estudiante con necesidades educativas especiales, servicio de atención psicopedagógica, a la oficina de relaciones internacionales o a tutorías personalizadas.

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Letras, centro perteneciente a la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), y en donde se imparte el Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés-Inglés, dispone de un SGIC aprobado por ANECA en el marco del programa AUDIT, que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus títulos. Dicho SGIC es común para todas las titulaciones de la UCLM.

El SGIC es un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, así como la definición de propuestas de mejora en el marco de una planificación sistematizada.

En relación con el SGIC y con el despliegue referido al título cabe hacer las siguientes observaciones:

Se constata la existencia de una serie de órganos, en la universidad y en el centro, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento. En la página web de la facultad donde se imparte el título, en el apartado «Sistema Interno de Garantía de Calidad» se relacionan los miembros de la Comisión de Garantía del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, así como los colectivos a los que representan y las actas de las diversas reuniones mantenidas a lo largo de los últimos cursos hasta 2018-2019. También se publican los informes de seguimiento de las titulaciones de la facultad, curso a curso. Dichos informes contienen un análisis de la titulación y diversas propuestas de mejora fruto del mismo. Se dispone de sistemas de recogida y análisis de la información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos.

En relación con el proceso implementado que gestiona la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes cuyos resultados se presentan, de manera completa en la evidencia E5 Resultados de las encuestas de satisfacción del curso 2018-2019, cabe destacar que en general los resultados son positivos y que se aporta información detallada de los diferentes ítems, así como datos comparativos con la media de las encuestas del conjunto de la Universidad.

Sin embargo, los estudios de satisfacción son incompletos. Falta más información acerca del grado de

satisfacción de los egresados con el título (solo figura un indicador global correspondiente a los cursos 2014-2015 y 2016-2017). Tampoco se cuenta con datos acerca del grado de satisfacción ni del profesorado ni datos específicos de los empleadores del alumnado de este título.

Se han definido los mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades del título a través de un sistema de indicadores, recogidos en diversas tablas resumen y tablas o listados con datos desagregados, aunque no figura, al menos de manera pública, un análisis valorativo exhaustivo de los mismos, que ayude a generar propuestas de mejora.

Existen mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones fruto del análisis del despliegue y seguimiento de los diferentes procedimientos diseñados del SGIC.

El conjunto de evidencias pone de manifiesto que hay una cultura de calidad en fase de consolidación en la institución que contribuye, sin duda, a la mejora continua, pero se debe incidir en la publicación actualizada y el análisis de los resultados, recabando información de todos los grupos de interés relacionados con el título, y en el diseño de planes de mejora que permitan la implementación de las acciones diseñadas y en la publicación, de manera fácilmente accesible del SGIC de la Facultad.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal docente reúne el nivel de cualificación académica requerido, dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora y su número y dedicación son suficientes, ajustándose a los compromisos de la memoria verificada.

La Tabla 3. Datos Globales del Profesorado que ha impartido docencia en el título de Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés-Inglés muestra que el total de profesores implicados en la docencia ha descendido en los últimos cursos: desde 44 en el curso 2014-2015 a 39 en el curso 2019-2020. Por categoría, el número de Catedráticos de Universidad ha disminuido, de dos en el curso 2014-2015 hasta uno en el curso 2019-2020. El número de Profesores Titulares de Universidad ha disminuido también, pasando de los 15 del curso 2014-2015 a los 10 del curso 2019-2020. El número de contratados ha aumentado, de los 27 del curso 2014-2015 hasta los 28 del curso 2019-2020 (en las figuras de Contratado Doctor, Ayudante Doctor y Asociado). El número total de Doctores ha experimentado un descenso: de 36 sobre 44, en el curso 2014-2015, a 29 sobre 39, en el curso 2019-2020. El número de sexenios del conjunto del profesorado ha disminuido también: de 30 en el curso 2014-2015 se ha pasado a 26 en el curso 2019-2020. Lo mismo sucede con los quinquenios: de 85 en el curso 2014-

2015 se ha pasado a 80 en el curso 2019-2020.

Los Trabajos Fin de Grado (TFG) son dirigidos por profesores con experiencia investigadora.

La Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título de Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés-Inglés muestra cómo el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado apenas ha experimentado variaciones en los cursos considerados: curso 2014-2015, valor medio 3,93 sobre 5; curso 2015-2016, 3,91; curso 2016-2017, 3,94; curso 2017-2018, 3,96; curso 2018-2019, 3,80; curso 2019-2020, 4,03. En relación con el PDI, la Encuesta de Satisfacción del PDI para el curso 2012-2013 (E05\_2012\_13.SGT\_PDI\_G368.pdf) muestra los datos de satisfacción que siguen: con el perfil y experiencia docente del personal académico del título: 1,67 sobre 3; con las actividades de formación y mejora de la docencia: 2,38 sobre 3, con un total de 13 respuestas. En lo que respecta a la valoración de los egresados, el ESTUDIO 2017: GRADUADOS POR LA UCLM EN EL CURSO ACADÉMICO 2014/15 (E18\_EIL1415\_2017\_2\_G368.pdf) otorga una media de 3,2 sobre 5 en la valoración del profesorado. La población de alumnos titulados es de 17 y la muestra utilizada para el estudio ha sido de 15.

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés-Inglés cuenta con personal administrativo suficiente y ajustado a los compromisos incluidos en la memoria verificada del título. Incluye el PAS vinculado a las Unidades de Gestión Académica, mantenimiento, gestión de la Facultad de Letras, biblioteca y gestión de nuevas tecnologías. El personal cuenta con formación suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones en el Grado. Para garantizar la formación y actualización del personal de apoyo, la UCLM cuenta con un plan de formación del Personal de Administración y de Servicios.

En cuanto a los datos de satisfacción de los estudiantes, la Encuesta de Satisfacción general con el título de Grado (E05\_SGTE\_2\_G368\_2015-2016.pdf; E05\_SGTE\_2\_G368\_2016-2017.pdf; E05\_E05\_SGTE\_2\_G368\_2017-2018.pdf; E05\_SGTE\_2\_G368\_2018-2019.pdf) recoge las valoraciones de los estudiantes sobre el PAS otorgando una media de 1,82 sobre 3 (curso 2015-2016); 2,14 sobre 3 (curso 2016-2017); 2,28 (curso 2017-2018); 2,04 (curso 2018-2019), con un promedio de 28 respuestas. En relación con el PDI, la Encuesta de Satisfacción del PDI para el curso 2012-2013 (E05\_2012\_13.SGT\_PDI\_G368.pdf) muestra los datos de satisfacción que siguen: con la adecuación PAS: 1,40 sobre 3; con su formación y profesionalidad: 1,56 sobre 3, con un total de 13 respuestas. El

GRADUADOS POR LA UCLM EN EL CURSO ACADÉMICO 2014/15 (E18\_EIL1415\_2017\_2\_G368.pdf) muestra la valoración de los egresados del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés-Inglés del servicio de matriculación, con una media de 3,33 sobre 5; servicio de emisión de certificados y expedientes, con una media de 3,73; servicio de conserjería, con 3,8. La población de alumnos titulados es de 17 y la muestra utilizada para el estudio ha sido de 15.

Durante la visita del panel de expertos a la universidad se pudo constatar que tanto el profesorado como el alumnado y los egresados están satisfechos con la labor desarrollada por el personal de apoyo.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, biblioteca, etc.) se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Los recursos se ajustan a lo señalado en la memoria verificada, atendiendo a las actividades formativas programadas y al tamaño medio de grupo. El Grado cuenta con aulas con equipamiento informático y audiovisual, salas de estudio, laboratorios, seminarios y acceso a internet a través de la red WIFI.

En relación con los datos de satisfacción de los estudiantes, la Encuesta de Satisfacción general con el título de Grado (E05\_SGTE\_2\_G368\_2015-2016.pdf; E05\_SGTE\_2\_G368\_2016-2017.pdf; E05\_E05\_SGTE\_2\_G368\_2017-2018.pdf; E05\_SGTE\_2\_G368\_2018-2019.pdf) muestra las valoraciones de los estudiantes con los recursos materiales, otorgando una media de 1,63 sobre 3 (curso 2015-2016); 2,04 sobre 3 (curso 2016-2017); 1,63 (curso 2017-2018); 1,79 (curso 2018-2019), con un promedio de 28 respuestas.

La Encuesta de Satisfacción del PDI para el curso 2012-2013 (E05\_2012\_13.SGT\_PDI\_G368.pdf) recoge las valoraciones que siguen: con la adecuación de las aulas: 1 sobre 3; las instalaciones: 1,15 sobre 3; la seguridad de los edificios: 2,10 sobre 3; los espacios de trabajo: 1,46 sobre 3; los fondos de la biblioteca: 1,23 sobre 3; características físicas de la biblioteca: 2,27 sobre 3; acceso y préstamo de fondos: 2,23 sobre 3; con un número total de respuestas de 13.

EL ESTUDIO 2017: GRADUADOS POR LA UCLM EN EL CURSO ACADÉMICO 2014/15 (E18\_EIL1415\_2017\_2\_G368.pdf) muestra la valoración de los egresados del Grado con el aula de informática, con una media de 2,6 sobre 5; biblioteca, con una media de 3,93. La población de alumnos titulados es de 17 y la muestra utilizada para el estudio ha sido de 15.

Durante la visita del panel de expertos a la universidad se pudo constatar que tanto el profesorado como el alumnado y los egresados están satisfechos con los recursos materiales puestos su servicio.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los que los estudiantes disponen una vez matriculados se ajustan a las competencias y a los resultados de aprendizaje pretendidos. La UCLM cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación académica (E14\_ServiciosApoyoYOrientación.pdf): los prestados por la Unidad de Gestión Académica, el Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE), la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y los servicios para los estudiantes con necesidades educativas específicas, como el Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) y el Servicio de Atención Psicológica (SAP).

En lo que se refiere al apoyo a la movilidad, la Oficina de Relaciones Internacionales es responsable del asesoramiento inicial, información general de convocatorias y destinos ofertados, gestión del programa de acompañamiento Cicerone, búsqueda de alojamiento público y jornadas de recepción. La Facultad de Letras cuenta con diferentes servicios que tienen que ver con la movilidad del alumnado, gestionados por el Vicedecano de Relaciones Internacionales, junto con los coordinadores de movilidad de los programas adscritos y el coordinador del título de Grado.

Por lo que respecta a la orientación profesional, cabe señalar que la UCML cuenta con el Centro de

Información y Promoción del Empleo, CIPE (<http://blog.uclm.es/cipe/>) con servicios como la bolsa de trabajo, el observatorio de empleo universitario o la organización del Foro UCLM Empleo.

En lo que a los datos de satisfacción de los estudiantes se refiere, en la Encuesta de Satisfacción general con el título de Grado (E05\_SGTE\_2\_G368\_2015-2016.pdf; E05\_SGTE\_2\_G368\_2016-2017.pdf; E05 E05\_SGTE\_2\_G368\_2017-2018.pdf; E05\_SGTE\_2\_G368\_2018-2019.pdf) no se plantean preguntas que específicamente se refieran a los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad. Sí hay referencias al plan de acción tutorial que muestran una baja valoración: 1,14 sobre 3 (curso 2015-2016); 1,19 (curso 2016-2017); 1,28 (curso 2017-2018); 1,02 (curso 2018-2019), con un promedio de 28 respuestas.

EL ESTUDIO 2017: GRADUADOS POR LA UCLM EN EL CURSO ACADÉMICO 2014/15 (E18\_EIL1415\_2017\_2\_G368.pdf) revela que el 80% de los egresados del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés-Inglés han realizado estancias en el extranjero o programas de movilidad durante los estudios, de los cuales el 91,67% han sido del programa Erasmus. La población de alumnos titulados es de 17 y la muestra utilizada para el estudio ha sido de 15.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las evidencias aportadas muestran que las actividades formativas, metodologías docentes y las formas de evaluación del Grado son adecuadas y se ajustan a los resultados de aprendizaje previstos.

En la evidencia «Tabla 4» el grado de satisfacción de los estudiantes con el título arroja los siguientes datos: 1,69 sobre 3 (curso 2014-2015), 1,38 sobre 3 (curso 2015-2016), 1,47 sobre 3 (curso 2016-2017), 1,43 sobre 3 (curso 2017-2018) y 1,27 sobre 3 (curso 2018-2019), sin contar con datos sobre el curso 2019-2020. Hay que resaltar que el número de participantes en las encuestas emprendidas ha ido disminuyendo a lo largo de los años: 40 (2015-2016), 28 (2016-2017), 25 (2017-2018) y, con cierto repunte, 28 (2018-2019).

Los resultados de aprendizaje alcanzados en cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios son satisfactorios en relación con los objetivos señalados para el programa formativo. Según la evidencia «Tabla 4» las tasas de eficiencia del título superan la fijada en la memoria verificada (75%), y son las siguientes: 93,34% (2014-2015), 91,82% (2015-2016), 89,71% (2016-2017), 90,57% (2017-2018), 94,47% (2018-2019) y 83,96% (2019-2020); y las de rendimiento: 80,28% (2014-2015), 80,61%



(2015-2016), 72,33% (2016-2017), 80,53% (2017-2018) 77,05% (2018-2019) y 83,48% (2019-2020). Ambas tasas reflejan, pues, que los resultados de aprendizaje obtenidos se adecúan al nivel de Grado del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En cuanto a los resultados previstos, la memoria verificada contemplaba lo siguiente:

- Tasa de graduación: 65%.
- Tasa de abandono: 20%.
- Tasa de eficiencia: 75%.

Los datos aportados en la Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título son los siguientes:

Curso 2014-2015:

- Tasa de graduación: 43,59%.
- Tasa de abandono: 30,77%.
- Tasa de eficiencia: 93,94%.
- Tasa de rendimiento: 80,28%.

Curso 2015-2016:

- Tasa de graduación: 53,12%.
- Tasa de abandono: 31,25%.
- Tasa de eficiencia: 91,82%.
- Tasa de rendimiento: 80,61%.

Curso 2016-2017:

- Tasa de eficiencia: 89,71%.
- Tasa de rendimiento: 72,33%.

Curso 2017-2018:

- Tasa de eficiencia: 90,57%.
- Tasa de rendimiento: 80,53%.

Curso 2018-2019:

- Tasa de eficiencia: 94,47%.
- Tasa de rendimiento: 77,05%.

Curso 2019-2020:

- Tasa de eficiencia: 83,96%.
- Tasa de rendimiento: 83,48%.

Ha de tenerse en cuenta que no se han podido calcular las tasas de graduación y abandono de los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020 por la propia definición de estas tasas recogidas en el Real Decreto 1393/2007. De manera que, por ejemplo, la tasa de graduación del curso 2016-2017 no se puede calcular hasta el cierre de actas del curso 2020-2021, la del curso 2017-2018 hasta el cierre de actas del curso 2021-2022, y así sucesivamente.

El perfil de egreso se encuentra actualizado y la formación proporcionada por el título cubre varias salidas profesionales del Grado: enseñanza, investigación, mundo editorial, asesoramiento lingüístico, traducción, entre otras.

En el estudio sobre calidad e inserción laboral realizado en 2017, se desprende que el 60% de los alumnos inició una búsqueda activa de trabajo al finalizar la carrera. De los que no lo hicieron la razón fue la de continuar su formación (un 92 %). De los que buscaron trabajo, un 38,5% lo hicieron mediante el envío del currículum y otro 15,4% a través del CIPE de la propia universidad. Un dato relevante es que el 80% de los egresados encontraron empleo casi al finalizar los estudios (un 58,3% en tres meses). Un 40% encontró trabajo en el sector Servicios, Educación e Investigación y un 30% como profesor de ESO y Bachillerato. En la audiencia mantenida por el panel de expertos durante su visita a la universidad, se pudo constatar la satisfacción de los egresados con la formación recibida.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

Llevar a cabo estudios de satisfacción entre los egresados, el profesorado y los empleadores de manera que su opinión, tras el correspondiente análisis, pueda contribuir a la mejora del título.

Analizar la evolución de los diferentes indicadores de resultados del título (en particular, las tasas de graduación y abandono a partir del curso 2016-2017), una vez se hayan podido calcular, con el propósito de que, si tales indicadores, se desviaren de los previstos en la memoria verificada, puedan ponerse en marcha acciones encaminadas a tratar de ajustar los resultados de los mismos a los porcentajes establecidos en la memoria verificada.

En Madrid, a 05/12/2021:



La Directora de ANECA